Outlook

RV: Acta de Verificación al seguimiento y control a la gestión contractual de los Centros de Formación IV trimestre 2025- Resolución 3069 de 2008

Desde Jhon Edison Tibata Alvarez <jtibata@sena.edu.co>
Fecha Mié 2026-03-18 17:01
Para Gustavo Enrique Cely Camargo <gecely@sena.edu.co>
CC Monica Camila Franco Toba <mcfrancot@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (407 KB)
2 ACTA No 004 CEGAFE - 4to trimestre 2025.pdf;

De: Jhon Edison Tibata Alvarez <jtibata@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 15:39
Para: Gustavo Enrique Cely Camargo <gecely@sena.edu.co>
Cc: Monica Camila Franco Toba <mcfrancot@sena.edu.co>; Laura Valentina Farias Limas <lvfarias@sena.edu.co>
Asunto: RV: Acta de Verificación al seguimiento y control a la gestión contractual de los Centros de Formación IV trimestre 2025- Resolución 3069 de 2008

Cordial Saludo Dr Gustavito.

Teniendo en cuenta los compromisos descritos en el acta N° 5 de la revisión realizada por la Dirección Regional al 4to Trimestre de 2025 a los contratos, se sugiere respetuosamente comunicar a los supervisores, para que en la cuenta del mes de marzo sean tenidas en cuenta las siguientes observaciones:

- GF/GC: Correctos. Se informa a los asistentes que para 2026 se exige que ambos vayan firmados (contratista y supervisor); se explicó el flujo propuesto para consolidar las dos firmas antes de recargar a SECOP.
- Orden de Pago (OP/RP): Pagado.

Es decir, **planilla de SI contratistas** e **informe mensual de ejecución contractual** firmados tanto por supervisor como por contratista, antes de cargar en Plataforma SECOP II.

Una vez efectuado el pago al contratista, el supervisor debe anexar la orden de pago respectiva y posteriormente marcar como pagada la cuenta del mes.

No se aceptan archivos en formato excel o word, estos deben ser convertidos en formato .pdf

Todo tipo de archivo a cargar en plataforma SECOP II se sugiere identificar según los tipos documentales descritos en tabla de retención documental:

Para el caso de servicios personales: Subserie 22.10 Contratos de Prestación de Servicios Personales

Para los casos en que el documento a cargar en plataforma SECOP II no se encuentre descrito en tabla de retención documental, se debe identificar con el nombre especifico del documento sin que supere los 30 caracteres.

22.10	☐	**Contratos de Prestación de Servicios Personales**
	✔	Publicación en el secop de la necesidad de contratación dentro del plan anual de adquisición
	✔	Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP
	✔	Estudio previo
	✔	Minuta contrato
	✔	Certificado de inexistencia de personal de planta
	✔	Certificado de único oferente del mercado
	✔	Autorización para contratos con objetos iguales (si aplica)
	✔	Autorización contratación de servicios personales
	✔	Oferta de servicios personales radicada
	✔	Hoja de vida SIGEP
	✔	Copia documento de identidad
	✔	Acreditación de situación militar (si aplica)
	✔	Declaración de bienes y rentas y conflicto de interés
	✔	Certificados académicos

SUBSERIE		
	✔ Certificados de experiencia laboral	
	✔ Copia del registro de único tributario – RUT	
	✔ Copia del registro de información tributaria – RIT o el que haga sus veces	
	✔ Certificado de Inexistencia de Antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	
	✔ Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	
	✔ Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales Contra Menores de Edad	
	✔ Certificados seguridad social y parafiscales	
	✔ Tarjeta profesional o certificado de registro o matricula para profesiones reguladas (si aplica)	
	✔ Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión	
	✔ Certificado de antecedentes disciplinarios (procuraduría)	
	✔ Certificado de antecedentes fiscales	
	✔ Certificado de antecedentes judiciales	
	✔ Registro nacional de medidas correctivas	
	✔ Autorización de consulta en bases de datos sensibles	
	✔ Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	
	✔ Certificado registro deudores alimentarios morosos	
	✔ Certificación bancaria	
	✔ Certificación de inscripción a la agencia pública de empleo	
	✔ Registro presupuestal	
	✔ Pólizas de garantías	
	✔ Gestión contractual periódica de prestación de servicios personales y apoyo a la gestión (GC)	
	✔ gestión financiera periódica de prestación de servicios personales y apoyo a la gestión financiera (GF)	
	✔ Certificado de pago planilla seguridad social y parafiscales	
	✔ Factura electrónica	
	✔ Reporte régimen tributario	
	✔ Modificaciones u otrosí (cesión, suspensión, adición, prorroga, terminación anticipada, modificación y aclaración al contrato)	
	✔ Informe final de supervisión contratación de servicios personales y apoyo a la gestión	

	✔ Relación de pagos - SIIF
	✔ Relación de entrega de bienes a contratista
	✔ Acta de liquidación

Pag: 73:
https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Tablas%20de%20retencin%20documental/2025/11-Centros%20de%20Formaci%C3%B3n%20Profesional/00.9000_SUBDIRECCI%C3%93N%20DE%20CENTROS.pdf

Atentamente,

Jhon Edison Tibata Alvarez
Centro de Ges. Admin. y Fortalecimiento Empr. - Contratista
jtibata@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext: 3202063535
Calle 19 12-29,Tunja

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Jhon Edison Tibata Alvarez <jtibata@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 25 de febrero de 2026 14:57
Para: Laura Valentina Farias Limas <lvfarias@sena.edu.co>
Asunto: RV: Acta de Verificación al seguimiento y control a la gestión contractual de los Centros de Formación IV trimestre 2025- Resolución 3069 de 2008

De: Yulieth Andrea Rincon Zea <yarincon@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 25 de febrero de 2026 2:36 p. m.

Para: Lisceth Balvina Rodríguez Rodríguez <lbrodriguezr@sena.edu.co>; Jhon Edison Tibata Alvarez <jtibata@sena.edu.co>; Eliana Vanessa Peña Suarez <evpenas@sena.edu.co>; Gustavo Enrique Cely Camargo <gecely@sena.edu.co>
Cc: Edwin Eddaly Sibo Ortíz <eesibo@sena.edu.co>
Asunto: Acta de Verificación al seguimiento y control a la gestión contractual de los Centros de Formación IV trimestre 2025- Resolución 3069 de 2008

Cordial saludo, teniendo en cuenta la reunión del 20de febrero de 2026 remito acta para su firma, agradezco su envió antes del 26 de febrero.

Agradezco su atención a la presente.

De: Yulieth Andrea Rincon Zea <yarincon@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 25 de febrero de 2026 10:23
Para: Judy Andrea Ortiz López <jaortizl@sena.edu.co>; Ángela María Montoya Castro <anmontoyac@sena.edu.co>; Jhon Jairo Camacho Rozo <jcamachor@sena.edu.co>; Ludiz Magnely Sibo Ortiz <lsiboo@sena.edu.co>; Karina Stefany Otalora Morales <kotalora@sena.edu.co>
Cc: Edwin Eddaly Sibo Ortíz <eesibo@sena.edu.co>
Asunto: RE: Verificación al seguimiento y control a la gestión contractual de los Centros de Formación IV trimestre 2025- Resolución 3069 de 2008

Cordial saludo, teniendo en cuenta la reunión del 19 de febrero de 2026 remito acta para su conocimiento.

Agradezco su atención a la presente.

De: Judy Andrea Ortiz López <jaortizl@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 16 de febrero de 2026 8:11
Para: Ramon Anselmo Vargas L <ravargasl@sena.edu.co>; Yulieth Andrea Rincon Zea <yarincon@sena.edu.co>; Edwin Eddaly Sibo Ortíz <eesibo@sena.edu.co>
Cc: Ángela María Montoya Castro <anmontoyac@sena.edu.co>; SubdireccionCM <SubdireccionCM@sena.edu.co>; Edgar Enrique Salamanca Rodriguez <esalamanca@sena.edu.co>; Jhon Jairo Camacho Rozo <jcamachor@sena.edu.co>; Johanna Vanessa Holguin Cardenas <jholguinc@sena.edu.co>; Ludiz Magnely Sibo Ortiz <lsiboo@sena.edu.co>; Karina Stefany Otalora Morales <kotalora@sena.edu.co>
Asunto: RE: Verificación al seguimiento y control a la gestión contractual de los Centros de Formación IV trimestre 2025- Resolución 3069 de 2008

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir base de datos de los procesos contractuales correspondientes al IV trimestre de la vigencia 2025- Centro Minero para trámites pertinentes.

Muchas gracias por su atención y quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

De: Ludiz Magnely Sibo Ortiz <lsiboo@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 13 de febrero de 2026 15:24
Para: Judy Andrea Ortiz López <jaortizl@sena.edu.co>; Jhon Jairo Camacho Rozo <jcamachor@sena.edu.co>
Cc: SubdireccionCM <SubdireccionCM@sena.edu.co>; Edgar Enrique Salamanca Rodriguez <esalamanca@sena.edu.co>; Johanna Vanessa Holguin Cardenas <jholguinc@sena.edu.co>; Karina Stefany Otalora Morales <kotalora@sena.edu.co>; Ángela María Montoya Castro <anmontoyac@sena.edu.co>
Asunto: RV: Verificación al seguimiento y control a la gestión contractual de los Centros de Formación IV trimestre 2025- Resolución 3069 de 2008

Buenas tardes Judy

Se envía información diligenciada de Servicios Personales Indirectos correspondiente al IV trimestre de 2025 (octubre, noviembre y diciembre).

Por favor completar la información de los contratos de bienes y servicios, consolidar y dar respuesta, para continuar con el trámite.

Cordialmente,

De: Ángela María Montoya Castro <anmontoyac@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 13 de febrero de 2026 14:12
Para: Ludiz Magnely Sibo Ortiz <lsiboo@sena.edu.co>; Johanna Vanessa Holguin Cardenas <jholguinc@sena.edu.co>; Jhon Jairo Camacho Rozo <jcamachor@sena.edu.co>; Karina Stefany Otalora Morales <kotalora@sena.edu.co>; Sebastian Camilo Gonzalez Gutierrez <segonzalezg@sena.edu.co>; Yaneth Giovanna Lopez Capera <yglopez@sena.edu.co>; Edwin Alexander Puentes <eapuentes@sena.edu.co>
Cc: SubdireccionCM <SubdireccionCM@sena.edu.co>
Asunto: RV: Verificación al seguimiento y control a la gestión contractual de los Centros de Formación IV trimestre 2025- Resolución 3069 de 2008

Cordial saludo:

De manera atenta, agradezco su colaboración a la solicitud antecedente.

De igual forma, se designa y agradece la presencia de los siguientes responsables para la visita programada el jueves 19 de febrero:

Jhon Jairo Camacho Rozo

- Karina Stefany Otalora Morales
- Sebastian Camilo Gonzalez Gutierrez
- Yaneth Giovanna Lopez Capera
- Edwin Alexander Puentes

Muchas gracias por su colaboración, quedo atenta.

Ángela María Montoya Castro
Sede Sogamoso Centro Minero - Subdirector De Centro
G02
anmontoyac@sena.edu.co
PBX:+(57)601 5461500 Ext:
Vereda Morca

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Ramon Anselmo Vargas L <ravargasl@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 12 de febrero de 2026 10:15 a. m.
Para: Ángela María Montoya Castro <anmontoyac@sena.edu.co>; Consuelo Alexandra Barrera Coronado <cabarrerac@sena.edu.co>; Enith Yadira Ramirez Camargo <eramirezc@sena.edu.co>; Keyla Karina Gonzalez Martinez <kgonzalezm@sena.edu.co>; Rocio Del Mar Rodriguez Parra <rrodriguezpa@sena.edu.co>
Cc: Edwin Eddaly Sibo Ortíz <eesibo@sena.edu.co>; Yulieth Andrea Rincon Zea <yarincon@sena.edu.co>
Asunto: Verificación al seguimiento y control a la gestión contractual de los Centros de Formación IV trimestre 2025- Resolución 3069 de 2008

Buenos días respetadas Subdirectoras de Centros de Formación de la Regional Boyacá:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1 de la **Resolución 3069 de 2008** *por la cual se compilan los mecanismos de control y vigilancia de la actividad precontractual, contractual y post contractual, y de la celebración, ejecución y liquidación de convenios*", modificada por la **Resolución 2882 de 2016**, *por la cual se modifica la lista de chequeo y las actas de verificación de la Resolución 3069 de 2008"*, atentamente se comunica que se realizará verificación de los contratos de servicios personales y bienes y servicios dentro del seguimiento y control a la gestión contractual adelantada por los Centros de Formación en el IV trimestre de la vigencia 2025, por lo anterior, comedidamente se solicita remitir **a más tardar el día LUNES 16 de febrero de 2025 hasta las 06:00 p.m.**, la base de datos de los procesos contractuales correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2025 (incluir número del proceso y el link de acceso).

Así mismo, de acuerdo a cronograma, cada Centro de Formación deberá disponer del espacio y tiempo para adelantar visita de verificación de gestión contractual de Centros de Formación correspondiente al IV trimestre de 2025, la cual se llevará a cabo por la profesional de la Dirección Regional asignada, según la siguiente programación:

Miércoles 18 de febrero de 2026

CIMM: 10:00 a.m.

CEDEAGRO: 03:00 p.m.

Jueves 19 de febrero de 2026

CIAS: 10:00 a.m.

MINERO: 3:00 p.m.

Viernes 20 de febrero de 2026

CEGAFE: 10:00 a.m.

Favor relacionar los profesionales de gestión contractual (nombre, correo electrónico y número de teléfono) que adelantan contratación de bienes y servicios en el respectivo Centro de Formación y que atenderán la visita referida.

Agradeciendo su disposición y asistencia.

Cordialmente,

Ramón Anselmo Vargas L
Despacho Dirección - Director Regional B G07
ravargasl@sena.edu.co
Línea de atención: Bogotá: +(57) 6017366060
Carrera 12 No.55A – 51, Sogamoso

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Ramon Anselmo Vargas L
Regional Boyaca - Director Regional
ravargasl@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:82100
Carrera 12 55 A – 51

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Ángela María Montoya Castro
Centro de Desarrollo Agroempresarial - Subdirector de Centro (E)
anmontoyac@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Vereda Bojaca Carrera 11 Sector el Darien Lote 1 Chia

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Ludiz Magnely Sibo Ortiz
Centro Minero - Contratista
lsiboo@sena.edu.co
3202040481
Vereda Morca

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Judy Andrea Ortiz López
Sogamoso Centro Minero - Contratista
jaortizl@sena.edu.co
3123748281
Veredá Morcá

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Yulieth Andrea Rincon Zea
Regional Boyaca - Contratista
yarincon@sena.edu.co
3143388559
Carrera 12 55 A 51

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.